



Normativa de incidencias de exámenes en la ETSAG

31/01/2019

Gestión académica

Se publica para general conocimiento de estudiantes de Grado el procedimiento/criterios a seguir **en ausencia de acuerdo** entre el estudiante y el profesorado para realizar la evaluación por incidencias en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de cada curso.

Esta normativa propia de la ETSAG fue aprobada en Comisión de Ordenación Académica el 06 de marzo de 2019 y desarrolla y adapta al funcionamiento de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada, lo relativo al examen de incidencias establecido en la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada” (Boletín Oficial de la Universidad de Granada Nº 112, de 9 de noviembre de 2016).



Ficheros Adjuntos

- [Norm_Incidencia-ETSAGr.pdf](#)